

del valor que se alcance en la licitación. La apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente de la terminación del plazo acordado de expresar, en esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en la calle o plaza de, número, en nombre propio o en el de, enterado de los pliegos de condiciones que sirven de base a la subasta para las obras de urbanización de los terrenos en los que ha de ser emplazado el mercado permanente de ganados de la ciudad de Avila, se comprometo a ejecutar dichas obras por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, y al efecto ha hecho el depósito provisional, cuyo resguardo se acompaña.

(Fecha firma y rubrica del proponente.)

Casa Consistorial de Avila a 1 de abril de 1963.—El Alcalde, Emilio Macho Alonso.—1.630

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guernica y Luno por la que se anuncia subasta para la enajenación de un solar edificable sito en la calle Don Tello.

1.º Objeto.—Solar edificable sito en la calle Don Tello, con una extensión de 737,12 metros cuadrados.

2.º Tipo de licitación.—908.544 pesetas, a la alza.

3.º Plazo del pago.—Se hará de una vez, en moneda de curso legal, en la Depositaria Municipal, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que se notifique al adquirente la adjudicación definitiva.

4.º Garantía.—18.170 pesetas.

5.º Condiciones particulares de la subasta:

a) Los pliegos de condiciones y todos los demás documentos obran en la Secretaría Municipal.

b) Las plicas se presentarán dentro de los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

c) Su apertura tendrá lugar el primer día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos.

6.º Modelo de proposición.—Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número con documento nacional de identidad número expedido en en nombre propio (o en nombre de la Sociedad, domiciliada en lo que acredito con poder debidamente bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de

condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Guernica y Luno para la enajenación en pública subasta del solar de su propiedad sito en la calle Don Tello, aceptando en todos sus extremos y sin reserva alguna el mismo, con todas sus consecuencias y obligaciones, ofrezco el precio (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 1 de abril de 1963.—El Alcalde accidental.—1.565.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Haro por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo «jeep».

Se desea adquirir de la marca «Willis», «Land-Rover» u otra análoga.

El tipo de licitación es de 215.000 pesetas, a la baja. Pago, al contado.

Los solicitantes habrán de depositar en la Depositaria Municipal la fianza provisional de 5.000 pesetas, y la garantía definitiva que presentará el adjudicatario se fija en el 6 por 100 del tipo de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando la recepción de pliegos a las trece horas del vigésimo día hábil a partir del siguiente, también hábil al de la inserción del anuncio.

La apertura de plicas será a las doce horas del tercer día hábil inmediato al siguiente al de la fecha en que expire el plazo para la presentación de proposiciones, en la Casa Consistorial, ante la Mesa, presidida por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría de este Ayuntamiento, para examen y estudio de los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en calle de, número, profesión, enterado del pliego de condiciones para suministro al Ayuntamiento de Haro de un «jeep», acepta aquéllas y se compromete al suministro del referido vehículo, cuyas características son, en el precio de pesetas céntimos, adquiriendo este compromiso en nombre (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre se estampará exactamente.

En la propuesta se acompañará catálogo o descripción minuciosa, con las características del vehículo que se oferte.

(Fecha y firma del licitador.)

Haro, 1 de abril de 1963.—1.564.

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaria

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo:

Pleito número 10.763 (Secretaria señor García Calle).—«Saltos del Sil, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de diciembre de 1962, sobre canon de regulación del pantano de Barceñas y las tarifas de riego de Bierzo, años 1961 y 1962.

Pleito número 11.037 (Secretaria señor Llaguno).—Don José, doña Concepción y don Antonio Telles Reyes contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de enero de 1963, dictada en el recurso de reposición interpuesto

contra la de 31 de octubre de 1962, que desestimó el deducido contra resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas en expediente de denuncia por ejecución abusiva de obras de captación de agua en el arroyo del Gato, término de Peñarfor (Sevilla).

Pleito número 10.936 (Secretaria señor Llaguno).—Don Jesús Granda Corrochano contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 13 de diciembre de 1962, que se declaró la competencia del Jurado provincial de la Renta para la fijación de base impositiva en el expediente incoado en la Inspección de Hacienda de Madrid respecto al ejercicio 1958.

Pleito número 10.994 (Secretaria señor Llaguno).—Don Félix Sánchez Calvo contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de noviembre de

1962, sobre aprehensión de una máquina cosechadora marca «Lanza».

Pleito número 10.546 (Secretaria señor Llaguno).—«Compañía Mercantil Transportes Eléctricos Interurbanos, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 11 de septiembre y 2 de noviembre de 1962, así como contra los demás actos administrativos que resultan del examen del expediente 6.500, incluso la desestimación expresa o tácita del recurso reposición y concesión de un servicio público de viajeros entre Olot y Vich, hoy ampliado a la Orden del Ministerio de Obras Públicas de 12 de enero de 1963.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 28 de marzo de 1963.—El Secretario Decano.—2473.